16/12/2015

En prisión preventiva quedaron dos imputados que golpearon a chofer para robarle el camión

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de dos imputado implicados en un robo perpetrado el martes 14 de diciembre cuando el chofer de un camión, junto a dos personas, transportaban bicicletas y cámaras de video modelo Go Pro avaluadas en la suma aproximada de $36 millones de pesos.

El fiscal Gonzalo Álvarez expuso en la audiencia que al llegar a la esquina de avenida Pedro Fontova con la caletera de avenida Américo Vespucio en la comuna de Conchalí, fueron interceptados por los imputados Claudio Valdivia Erazo y Dammis Barrera Alarcón, junto a otros individuos no individualizados, quienes se cruzaron en un vehículo Hyundai, impidiendo la circulación del camión.

Los sujetos abordaron a las víctimas exigiéndoles que bajaran para robar el vehículo de carga, golpeando al chofer y posteriormente subirlos a otro auto, amenazándolos con armas de fuego.

En ese instante fueron sorprendidos por personal policial iniciando una persecución, huyendo los otros sujetos con el camión y todas las especies, y logrando detener a los imputados Valdivia Erazo y Barrera Alarcón en la comuna de Quilicura.

A raíz de la agresión el conductor del camión resultó con lesiones.

La Fiscalía los formalizó como autores de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva bajo el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la sociedad.

Esta medida cautelar fue acogida por el Segundo Juzgado de Garantía.